

CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS 2024

Resumen

Introducción: La ELA presenta la tercera edición de la Convocatoria de Buenas Prácticas con el objetivo de recoger ejemplos de buenas prácticas y fomentar el intercambio, la difusión y la adopción de las lecciones aprendidas y los conocimientos generados entre los Estados Miembros. Esta convocatoria se realiza periódicamente, enfocando cada año diferentes prioridades y estableciendo plazos para la presentación de propuestas.

Temas y prioridades: Los candidatos pueden presentar las propuestas con diferentes temas relacionados con la movilidad laboral de la UE, centrándose especialmente en **la digitalización, la coordinación de la seguridad social** y el **suministro de información en el transporte por carretera**, como prioridades de la convocatoria para 2024.

➤ **La digitalización en la Coordinación de la Seguridad Social** incluye:

a) Aplicación del sistema de intercambio de información sobre seguridad social (EESSI)

El sistema EESSI interconecta las instituciones de seguridad social de toda Europa y proporciona una forma rápida, eficiente, segura y fiable de intercambiar los datos necesarios para la aplicación de los Reglamentos de la UE sobre la coordinación de la seguridad social, incluido la determinación del derecho a las prestaciones sociales por parte de los ciudadanos europeos migrantes. Si bien el sistema está alcanzando pronto su plena producción en todos los Estados miembros, la calidad de su despliegue y el nivel de su integración en el ámbito nacional varían significativamente.

La recopilación de buenas prácticas en este ámbito pretende intercambiar ideas, estrategias e innovaciones adoptadas en los Estados miembros que beneficien a otros Estados miembros para mejorar sus soluciones nacionales de EESSI y, cuando sea pertinente, finalizar su aplicación. El ámbito de aplicación no se limita a las soluciones técnicas, sino que también incluye cualquier estrategia empresarial, de ejecución o de formación en un sentido amplio que haya demostrado ser de valor añadido en el contexto del despliegue y la gestión del EESSI a nivel nacional.

b) Servicios digitales transfronterizos a nivel de los Estados miembros

Además del sistema EESSI, los Estados miembros han desarrollado de forma independiente una serie de soluciones digitales que mejoran la interacción de los ciudadanos móviles de la UE con las autoridades locales en el marco de la coordinación de la seguridad social y la movilidad laboral. Estas soluciones presentan una dimensión transfronteriza, ofreciendo herramientas y portales en línea que permiten, por ejemplo, la solicitud remota de diversos documentos portátiles, la presentación de solicitudes de prestaciones de seguridad social y la notificación de cambios en circunstancias relevantes para las personas que residen o permanecen en el extranjero, una determinación más rápida de la legislación aplicable e incluso la obtención de certificados de vida en formato digital. Además, las herramientas electrónicas fuera del marco del EESSI facilitan la comunicación entre las autoridades de seguridad social de los Estados miembros, como el intercambio de archivos masivos por lotes para la comparación de datos, el acceso directo a los registros nacionales del historial de seguros y la verificación de la validez de los documentos portátiles. También se han introducido soluciones para la detección del fraude (por ejemplo, a través de la minería de datos). Sin embargo, la implementación de este tipo de soluciones digitales ha dado lugar a variaciones significativas entre los Estados miembros en términos de disponibilidad, accesibilidad, alcance y calidad. Esta diversidad ofrece una oportunidad para que los países

de la UE aprovechen las innovaciones y las buenas prácticas logradas a nivel nacional, ya que estas soluciones suelen tener un gran potencial para ser replicadas en otros Estados miembros.

➤ **Suministro de información en el transporte por carretera**

Promoción de los aspectos sociales del paquete de movilidad I

Como parte del paquete de movilidad I, se aplicó un nuevo conjunto de normas para el sector del transporte por carretera en toda la UE. El paquete es esencial para garantizar una correcta aplicación y cumplimiento de la legislación en materia de transporte por carretera, proporcionando un equilibrio entre las condiciones de trabajo, la protección social de los conductores y la libertad de los operadores para prestar servicios de transporte transfronterizo. El Paquete de Movilidad I presta especial atención a los aspectos sociales para los conductores. La recopilación de buenas prácticas en este ámbito se centrará en cómo los Estados miembros, los interlocutores sociales y otras partes interesadas apoyan informar a los conductores sobre sus derechos y obligaciones cuando se destinan a la definición de la Directiva (UE) 2020/1057. Entre los ejemplos de suministro de información dirigidos a los conductores y operadores se incluyen, entre otros: la realización de material informativo, campañas virtuales o en directo para llegar a los grupos destinatarios sobre el terreno, los servicios de consulta, los eventos informativos o el uso de nuevas tecnologías y redes sociales.

Solicitantes admisibles: administraciones de los Estados miembros y otras partes interesadas que operan a nivel nacional, regional o local, incluidas las instituciones de seguridad social, la sociedad civil y las organizaciones de interlocutores sociales.

Fecha límite: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **7 de junio de 2024**.

Algunos de los **beneficios de participar** en esta convocatoria son recibir el reconocimiento europeo por tus logros y la visibilidad de las prácticas elaboradas en la página web de ELA.

Formulario de solicitud: Los ejemplos de buenas prácticas deben enviarse rellenando un breve formulario de [solicitud en](#) inglés, teniendo en cuenta que los solicitantes pueden presentar más de una buena práctica.

Procedimiento de selección: la selección de las prácticas ejemplares entre las buenas prácticas recibidas se basa en una serie de criterios. Los criterios de selección son: Logros y Resultados, Rentabilidad, Transferibilidad, Sostenibilidad, Innovación y Digitalización.

Contacto: Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con: capacity@ela.europa.eu

FORMULARIO DE SOLICITUD

Organización

1. Nombre de su organización
2. Tipo de organización (interlocutor social, inspección de trabajo a nivel nacional, oficina nacional de trabajo, ministerio, institución académica, institución europea, organización de la sociedad civil (ONG), sector privado (empresas), otros - especifique
3. Estado miembro de la UE

4. Dirección de su organización
5. Sitio web de su organización

Persona de contacto

6. Nombre y apellidos
7. Función/puesto de trabajo
8. Dirección de correo electrónico

Buenas prácticas

9. Título corto de la buena práctica (hasta 160 caracteres)
10. Tema de buena práctica:
 - Digitalización en la coordinación de la seguridad social
 - Suministro de información en el transporte por carretera
 - Otros (*especifique)
11. Descripción de la buena práctica (hasta 5000 caracteres)
12. Enfoque geográfico de las buenas prácticas
13. Calendario de la buena práctica
14. ¿Ha facilitado anteriormente información sobre esta buena práctica concreta en el marco de la Plataforma Europea de lucha contra el trabajo no declarado?
 - Sí
 - No
 - No sé
15. Al enviar esta propuesta de buenas prácticas, usted está dando su consentimiento a la política de privacidad de ELA (lea la Declaración de privacidad del panel derecho), incluido el intercambio de datos que ha proporcionado al público a través de la página web de ELA, los canales de redes sociales y/o durante otras actividades de ELA, como talleres y eventos.
 - Sí
 - No